

N 90/9452-1

IQUIQUE, NOVIEMBRE 12 DE 1990.-

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
P R E S E N T E

COR/7

Su exelencia junto con saludarlo, como sabemos los pescadores de esta nuestra querida tierra, queremos molestar su distinguida atención para que conozca más aún nuestras inquietudes que tal vez sus asesores no han podido por cuestiones ajenas a su voluntad dar a conocer.

Señor Presidente nuestro grupo, constituido mayoritariamente por gente de mar, que partio con un bote o tal vez nada y hemos podido encaramarnos en la escala Socio economica de nuestra Patria (Seguramente no faltan los patudos). Esto nos significó solicitar prestamos CORFO, BID, para poder hacernos de herramientas que nos permitieran extraer las riquezas de nuestro mar y por ende hacer un aporte en la Economia Regional y Nacional, ya sea en mano de obra y compra de equipos, viveres y combustibles.

Ademas de exportación ya que nosotros los peces de extraemos son casi todos para exportación.

Nuestros compromisos en estos días de alto I.P.C. se hacen incumplibles debido a que son en U.F. de nada sirve Sr. Presidente que uno de nosotros haya sido un trabajador ejemplar ya que luego estará en el mismo saco de los morosos. Ninguno de nosotros tenemos reales posibilidades de salir airoso con estos compromisos.

Por lo anterior es que solicitamos a Ud., respetuosamente que de instrucciones a los ejecutivos de CORFO para que: Primero suspendan los embargos y remates a los pescadores artesanales, Segundo estudiar una retazación para llevar al valor real (no el de usura que tiene en estos momentos), de nuestras embarcaciones y deudas y tercero estudio de formas de pago en moneda del País o

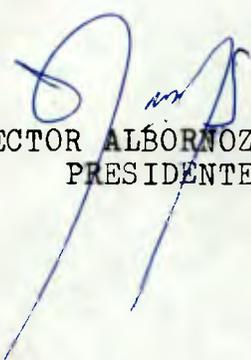
..//

MS

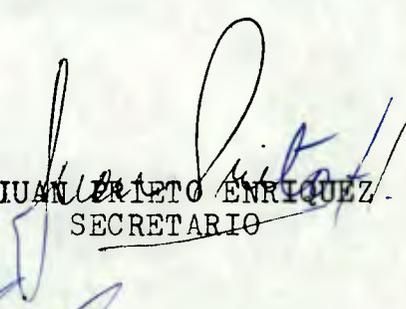
..//

extranjerera y no en simbolos creados quizas por que poderes.

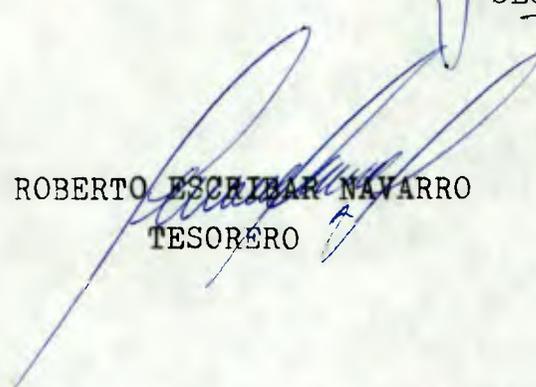
Esperando que esta tenga una buena acogida de su parte, lo saludan atentamente a Ud.



HECTOR ALBORNOZ MUÑOZ
PRESIDENTE



JUAN PRIETO ENRIQUEZ
SECRETARIO



ROBERTO ESCRIBAR NAVARRO
TESORERO

cc/Arch.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

MSC/sim
Nº 036
14.01.91 /

GERENCIA DE FOMENTO
Subgerencia de Fomento
Depto. Créditos Industria
Turismo - Minería



REF. : SU CARTA DIRIGIDA A S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Señor
Héctor Albornoz M.
Presidente
Asociación Gremial de
Pescadores Artesanales
IQUIQUE. -

De nuestra consideración:

Se hace referencia a su carta de fecha 12 de Noviembre de 1990, dirigida a S.E. el Presidente de la República, en la que solicitan una solución al problema de endeudamiento de pescadores artesanales con esta Corporación.

Sobre el particular, se informa que CORFO ha puesto en ejecución, desde el día 2 de Enero del presente año, un programa de reestructuración de deuda, especialmente para los pescadores artesanales, a fin de que éstos normalicen su situación de endeudamiento.

Ese plan de repactación, ha acogido importantes inquietudes planteadas por las organizaciones de pescadores, tales como, conversión de la deuda de UF a pesos ; condonación de intereses, eliminación de la exigencia de constituir seguro sobre las embarcaciones dadas en garantía etc.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

- 2 -

Por lo tanto, los deudores pertenecientes al Subsector Pesquero Artesanal, deben dirigirse a la Oficina de CORFO en Iquique, a objeto de requerir mayor información sobre su situación.

Saluda atentamente a Ud.
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION



EDMUNDO HERMOSILLA HERMOSILLA
Gerente de Fomento

c.c.: Jefe de Gabinete Presidencial
Dir. Reg. CORFO I Región